

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

32 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2021, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministros de medicamentos exclusivos: Hierro, carboximaltosa (FERINJECT) y Netupitant-Palonosetron (AKYNZEO). Primera prórroga P.N.S.P.16/2020.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: Primera prórroga P.N.S.P.16/2020.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministros de medicamentos exclusivos: Hierro, carboximaltosa (FERINJECT) y Netupitant-Palonosetron (AKYNZEO).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: no procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 1.700.005,01 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 326.924,04 euros.
 - IVA.: 13.076,96 euros.
 - Importe total: 340.001,00 euros.
6. Formalización de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de junio de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de julio de 2021.
 - c) Contratista: Vifor Pharma España, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 326.924,00 euros.
 - IVA.: 13.076,96 euros.
 - Importe total: 340.000,96 euros.

Madrid, a 13 de diciembre de 2021.— El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Fernando Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/34.053/21)

